Villavicencio 29 de julio de 2024

Señores (as):
AGOCONSTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.-AGOINGENIERIA S.A.S
NIT. 900670925-6
ANGELA MARIA RODRIGUEZ CRUZ
C. C. No. 1122123930 de Acacias
Representante Legal
Calle 23ª No. 23-46
Telefax: 3102719375
agoconstruccionessas@gmail.com

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN ELECTRÓNICA SECOP II PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 24001000 H3 DE 2024.

Objeto: "43600C1444 EFECTUAR EL CONTROL DE PLAGAS, QUIROPTEROS, INSECTOS, ABEJAS, AVISPAS Y ROEDORES EN LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL ORIENTE**"**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, le informo que la oferta presentada por la firma que usted representa ha sido aceptada en razón a que cumple con las condiciones exigidas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en el proceso de selección del asunto.

Con la publicación de la presente comunicación en el SECOP II, se entiende que ha quedado informado de la aceptación de su oferta.

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la propuesta presentada constituye para todos los efectos a que haya lugar el contrato, el cual se regirá por lo dispuesto en la Invitación del proceso, por la oferta presentada y por lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO:		**No. 24001000 H3 DE 2024**
CONTRATISTA:	**Nombre**	**AGOCONSTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.-AGOINGENIERIA S.A.S**
	NIT	NIT. 900670925-6
	Representante Legal	**ANGELA MARIA RODRIGUEZ CRUZ**
	Identificación	C. C. 1.122.123.930 de Acacias
	Dirección:	Calle 23ª No. 23-46
	Correo electrónico:	agoconstruccionessas@gmail.com
	Cuenta bancaria:	Banco Bogotá Cuenta de ahorro No. 351196233

OBJETO:	EFECTUAR EL CONTROL DE PLAGAS, QUIROPTEROS, INSECTOS, ABEJAS, AVISPAS Y ROEDORES EN LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL ORIENTE
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	Todas las previstas en la Invitación Electrónica, su complementario y Anexos del Proceso de selección No. **No. 24001000 H3 DE 2024**
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 50.200.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	15824 de 2024/07/05
FORMA DE PAGO:	La Aerocivil pagará el ciento por **ciento (100%) del valor adjudicado al contratista mediante Actas Parciales**, previa presentación de la factura comercial o documento equivalente, según corresponda, acta de recibo parcial suscrita entre el supervisor y el contratista, acompañada del informe con el cumplimiento de las obligaciones derivadas. Para el último pago además de lo anterior, se realizará la presentación del Acta de Recibo Final, con el acompañamiento de las prórrogas de las pólizas aprobadas (si aplica). Cuando el contrato se suscriba con personas jurídicas se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación suscrita por el Revisor Fiscal y/o contador público de acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el Representante Legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera Revisor Fiscal, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Cuando el contrato se suscriba con personas naturales se debe acreditar el pago de seguridad social y aportes legales mediante certificación, de acuerdo con la normativa aplicable, en la que conste el pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, junto con las planillas de pago respectivas. Notas: 1. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 2. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 3. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II. Para el último pago se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas y prórroga de las garantías a que haya lugar, debidamente aprobadas por la Unidad, cuando

	a ello hubiere lugar.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de TRES (3) meses, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin exceder el 15 de diciembre de 2024.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Se ejecutará en los siguientes lugares: 1. Aeropuerto Vanguardia- Villavicencio - áreas administrativas, casa fiscal y áreas operativas 2. Aeropuerto Mitú áreas administrativas, casa fiscal y áreas operativas 3. Aeropuerto Puerto Carreño áreas administrativas, casa fiscal y áreas operativas 4. Aeropuerto Yopal áreas administrativas, casa fiscal y áreas operativas 5. Aeropuerto San José del Guaviare áreas administrativas, casa fiscal y áreas operativas 6. Aeropuerto de Inírida áreas administrativas y operativas 7. Aeropuerto Paz de Ariporo áreas administrativas, casa fiscal y áreas operativas
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	LA AEROCIVIL ejercerá la vigilancia y control del objeto de este Contrato a través **WILLIAN QUIROGA ALVARADO** Profesional Aeronáutico III u otro funcionario designado por el ORDENADOR DEL GASTO, quien además de las funciones que le corresponde para esta clase de contrato, el supervisor tendrá todas las atribuciones y facultades inherentes a su actividad, en especial las contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, en lo dispuesto en los artículos 83 (Supervisor General e Interventoría Contractual) y 84 (Facultades y Deberes de los Supervisores Generales y los Interventores) de la Ley 1474 de 2011 y las Resoluciones internas expedidas por la Aerocivil, el Decreto 1082 de 2015, o aquellas que las modifican, adicionen aclaren o las deroguen. Igualmente, el supervisor deberá tener en cuenta en la expedición de las certificaciones que éstas indiquen el periodo de pago, la fecha de expedición, el valor a pagar, certificación del cumplimiento de las obligaciones al sistema de salud, número y fecha de expedición de la factura, su valor y demás disposiciones establecidas por la Dirección Financiera.
INDEMNIDAD:	Será obligación del CONTRATISTA mantener a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:	Salvo en los casos señalados en el parágrafo del artículo 14 de la Ley 80 de 1993 y en los contratos de compraventa y consultoría, en los demás negocios que celebre la AEROCIVIL, se entienden pactadas las cláusulas excepcionales, en los Términos que contempla la precitada Ley.
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:	En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, este pagará a la AEROCIVIL a título de sanción penal pecuniaria, una suma equivalente al 20% del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar. Este valor puede ser compensado con los montos que la AEROCIVIL adeude al contratista con ocasión de la ejecución del contrato, de Conformidad con las reglas del Código Civil.
MULTAS	En caso de retardo en el cumplimiento del objeto del contrato, por parte del contratista, podrá imponerse multas diarias equivalentes al 1% del valor del contrato, por cada día de retardo en el cumplimiento de la respectiva obligación, sin que éste pueda superar el diez (10%) del valor del contrato. Las multas se causarán a partir de la fecha prevista para el cumplimiento de la obligación y hasta tanto cese el respectivo incumplimiento. **PARAGRAFO**: El contratista autoriza a la AEROCIVIL a deducir la suma resultante de la cláusula penal y de las multas causadas, del valor del contrato.
CADUCIDAD	La AEROCIVIL podrá declarar administrativamente la caducidad del contrato por incumplimiento por parte del contratista de alguna de las obligaciones en él previstas, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, salvo que se trate de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.
MANIFESTACIÓN DE NO LAVADO DE ACTIVOS:	Bajo la gravedad de juramento, el Contratista manifiesta que los orígenes de los recursos empleados para la ejecución del objeto del presente contrato son lícitos y ajenos a las actividades que comprenden el tipo penal de lavado de activos, conforme a las disposiciones legales vigentes, en especial el contenido en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006.
DOMICILIO CONTRACTUAL:	Las partes acuerdan fijar como domicilio contractual, la ciudad de Villavicencio y por consiguiente todas las discrepancias Ocasionadas durante la ejecución del contrato, serán ventiladas ante el juez contractual de dicho domicilio.

Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación en el SECOP II de la Comunicación de Aceptación de Oferta, el Contratista se obliga a constituir a su costa y a favor de la AEROCIVIL, una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual consistirá en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, que contenga las siguientes garantías:

CLASE DE AMPARO	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento	En una cuantía equivalente al treinta por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de suscripción del contrato, hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	En una cuantía equivalente al CINCO por ciento [5%] del valor del contrato	A partir de la fecha de suscripción del contrato Hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.
Calidad del servicio	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato y 4 meses mas
Póliza de Responsabilidad Extracontractual:	En una cuantía equivalente 200 SMMLV.	A partir de la fecha de suscripción del contrato Hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución.

LAURA MARIA CANTILLO GUZMAN
Director Regional Oriente (e)

Proyecto: Enrique Barliza / Abogado Contratista

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjcagua	JOSE ERNESTO CAGUA AYA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-700	RME_DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE
Fecha y Hora Sistema:	2024-07-05-11:16 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	15824	**Fecha Registro:**	2024-07-05	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-12-00-700 RME_DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	50.200.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	50.200.000,00	**Saldo x Comprometer:**	50.200.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	17224	**Fecha Registro:**	2024-07-05	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
3600 DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA ORIENTE	C-2403-0600-43-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN META	Propios	21	CSF						
					Total:	50.200.000,00	0,00	50.200.000,00	50.200.000,00	0,00

Objeto:	43600C1444 EFECTUAR EL CONTROL DE PLAGAS, QUIROPTORES, INECTOS, ABEJAS, AVISPAS Y ROEDORES EN LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL ORIENTE.

Firma Responsable

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjcagua	JOSE ERNESTO CAGUA AYA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-12-00-700	RME_DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE
Fecha y Hora Sistema:	2024-07-29-3:17 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 15824 de fecha 2024-07-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	27224	**Fecha Registro:**	2024-07-29	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		24-12-00-700 RME_DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	50.200.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	50.200.000,00	**Saldo x Obligar:**	50.200.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900670925	**Razón Social:**	AGOCONSTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	351196233	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA S. A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	1048209620	**Nombre:**	CANTILLO GUZMAN LAURA MARIA	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL ORIENTE

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	24001000 H3 DE 2024	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2024-07-29

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
3600 DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA ORIENTE	C-2403-0600-43-52104E-2403086-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS AEROPORTUARIOS - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y A LA NAVEGACIÓN AÉREA DE LA REGIÓN META	Propios	21	CSF		50.200.000,00	0,00		
					Total:	50.200.000,00	0,00	50.200.000,00	50.200.000,00

Objeto:	43600C1444 EFECTUAR EL CONTROL DE PLAGAS, QUIROPTORES, INSECTOS, ABEJAS, AVISPAS Y ROEDORES EN LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL ORIENTE.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
70000	UAEAC - RME - REG. META	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2024-12-31	50.200.000,00	50.200.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Al contestar cite Radicado 2024336010022383 Id: 1389992
Folios: 6 Fecha: 2024-08-01 09:54:35
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA ORIENTE
Destinatario: GRUPO REGIONAL MANTENIMIENTO SISTEMAS NAVEGACION AEREA-ORIENTE

MEMORANDO

Villavicencio, 1 de Agosto de 2024

PARA: **WILLIAM LUCAS QUIROGA ALVARADO**

Profesional aeronáutico

DE: **LAURA MARIA CANTILLO GUZMAN**

Directora (e) Regional Oriente

ASUNTO: Supervisión Contrato de Prestación de Servicios :
No. 24001000 H3 DE 2024 "AGOCONSTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S. Rep. Legal ANGELA MARIA RODRIGUEZ CRUZ".
"43600C1444 EFECTUAR EL CONTROL DE PLAGAS, QUIROPTEROS, INSECTOS, ABEJAS, AVISPAS Y ROEDORES EN LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL

De manera atenta, se le comunica su designación como Supervisor del contrato del asunto, de acuerdo con lo señalado en los estudios previos.

Así mismo, se informa que mediante Resolución 4337 de 27 de diciembre de 2019, se adoptó el Manual de Contratación de **LA AEROCIVIL**, el cual deberá conocer para el efectivo, eficiente y oportuno ejercicio de sus funciones de supervisión.

En lo que respecta a los documentos y antecedentes del contrato, podrán ser consultados en el SECOP II y en el Aplicativo BOG 7 CONTRATOS.

A continuación, se destaca de modo general, algunos aspectos relevantes que deberán ser tenidos en cuenta durante la supervisión del contrato:

1. Plazo de ejecución del contrato

El plazo de ejecución del contrato será por TRES (03), sin exceder el 15/12/2024 , a partir del acta de inicio**,** que empezará a contarse previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Nota: El supervisor del contrato deberá revisar para los contratos de prestación de servicios profesionales y de Apoyo a la Gestión, que la cobertura de la ARL haya iniciado y cubra el tiempo de duración del contrato, y de ser el caso solicitar su modificación.

2. Alcance de la función

La esencia de la función de supervisión consiste en asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Por esta razón, corresponde al supervisor, ejercer la vigilancia y el control del respectivo contrato en las fases de ejecución y liquidación (en los casos a que haya lugar), así como prevenir los posibles riesgos a los que pueda estar expuesta **LA AEROCIVIL**, en virtud del contrato.

Para el ejercicio de la supervisión, se deberán tener en cuenta, entre otros, las normas correspondientes, los Manuales y Guías de Colombia Compra Eficiente; el Manual de Contratación vigente de **LA AEROCIVIL**, así como la Ley 1474 de 2011, las directrices o instrucciones impartidas por la Entidad.

3. Modificaciones, prórrogas, adiciones, suspensiones y cesiones

Cuando se requiera modificar, prorrogar, adicionar, suspender o ceder un contrato, el supervisor deberá, en todos los casos, presentar con una antelación mínimo de 15 días hábiles, una solicitud escrita, debidamente motivada, en la que se describa la justificación y las razones por las cuales es necesario adelantar cualquier trámite de los indicados anteriormente, la cual deberá dirigir al Ordenador del Gasto.

Para las anteriores solicitudes, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- No podrán modificar el objeto contractual.
- En caso de adiciones, las mismas no podrán superar el 50% del valor total del contrato.
- En caso de modificaciones en tiempo o en valor, estas implican la modificación de las garantías del contrato.
- En caso de cesión, el cesionario deberá cumplir con las mismas condiciones de capacidad del cedente, de acuerdo con lo definido en el pliego de condiciones o contrato.
- En caso de suspensión, deberá tenerse en cuenta la posible modificación de plazos y entregas de productos, según corresponda, además de la modificación de las garantías del contrato.

4. Monitoreo de los Riesgos:

El supervisor debe realizar el monitoreo permanente a los riesgos del contrato. La matriz y el plan de tratamiento **deben ser revisadas constantemente** y determinar si es necesario hacer ajustes a los mismos. Las constancias del respectivo monitoreo deberán reposar físicamente en el expediente del Contrato y en el sistema documental que para el efecto disponga la Entidad.

Para lo anterior, se deberá tener en cuenta la matriz de riesgo, y el Manual para la identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente

5. Obligaciones especiales:

Durante la ejecución del contrato el supervisor deberá dar cumplimiento a las obligaciones legales para el ejercicio de sus funciones y deberá acatar las descritas en el Capítulo IV Etapa de Ejecución del Manual de Contratación vigente en la entidad, especialmente recordando los siguientes compromisos a su cargo:

- En caso de registrarse el incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, el supervisor deberá informar, oportunamente, al Ordenador del Gasto y a la Dirección Administrativa de **LA AEROCIVIL**, para obtener la asesoría legal requerida.

Igualmente, deberá elaborar y presentar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a los hechos constitutivos de incumplimiento, los informes correspondientes, junto con todos los soportes, para que la entidad promueva las actuaciones administrativas o judiciales a que haya lugar. Ajustar dichos informes en el plazo máximo de cinco (5) días calendario, cuando así lo exija la Dirección Administrativa.

Acompañar el trámite de las actuaciones administrativas sancionatorias contractuales que se adelanten, rendir los informes, testimonios y practicar las pruebas que se requieran, conducentes a demostrar el estado de cumplimiento del contrato y los posibles perjuicios causados a la entidad con el incumplimiento del contratista vigilado.

- Promover la declaración de los siniestros que se presenten en la ejecución del contrato o poscontractuales, lo que incluye presentar los informes, valoraciones y demás pruebas que sustenten la actuación de la entidad.

- Remitir dentro de los dos (2) meses siguientes a la terminación del contrato, el proyecto de acta de liquidación en el formato diseñado para tal fin, en los casos en que aplique, con los respectivos soportes del cumplimiento cabal del objeto del contrato, entre estos: El informe del supervisor que evidencie el cumplimiento total, el acta de recibo final y terminación, la cuenta de cobro o factura, los documentos, certificaciones, recibos, o constancias de encontrarse al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales.

De no efectuarse la liquidación bilateral del contrato en los términos previstos en este, remitir el dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para el efecto, el balance financiero, técnico, legal y administrativo a la AEROCIVIL y gestionar la liquidación unilateral o judicial del negocio jurídico.

- Dar cumplimiento a la **Circular 009"lineamientos para la recepción de facturación electrónica".**

6. **Manejo documental del contrato**

Será responsabilidad del supervisor dar cumplimiento a las normas de Gestión Documental, y remitir una vez se generen los informes y documentos que se produzcan en virtud del contrato, al Archivo de la Dirección Administrativa.

Igualmente, deberán publicar en el SECOP I o II, según corresponda, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición o firmas:

- **Informes de Ejecución**
- **Informes de incumplimiento**
- **Actas de Suspensión y reinicio.**
- **Actas de recibo parcial y final**
- **Actas de aprobación de mayores cantidades de obra.**
- **Aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor que aprueben la ejecución del contrato**
- **Demás documentos que exija la normatividad vigente y Colombia Compra Eficiente.**

7. Inhabilidades e Incompatibilidades.

Deberá verificar que, en virtud de lo establecido por el Artículo 4º de la Ley 1474 de 2011 y demás normas aplicables, no se configuren inhabilidades y/o incompatibilidades por parte del contratista.

8. SECOP II

El supervisor deberá registrarse como comprador en SECOP II, para administrar el contrato durante la etapa contractual y post contractual, de tal manera que le sea posible cargar en la plataforma, los informes y/o productos pactados en el contrato, considerando que es una **obligación legal.**

9. Fechas importantes:

En los próximos días mediante correo electrónico le informaremos las fechas de perfeccionamiento del contrato, fecha aprobación pólizas y fecha Registro Presupuestal, para la suscripción de la correspondiente acta de inicio.

10. Facultades y Responsabilidad

De acuerdo con lo previsto en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, los supervisores están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y serán responsables de mantener informada a la **AEROCIVIL**, de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

El numeral 34 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002 establece como falta gravísima:

No exigir, el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad. También será falta gravísima omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas

punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento.

Cordialmente,



LAURA MARIA CANTILLO GUZMAN

Directora Regional (E)

Elaboró: Lidy Perez Contratista Grupo adtivo y financiero

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14912422814

(415)7707212489984(8020) 0000014912422281 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 0 9 2 5	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
AGOCONSTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	AGOINGENIERIA S.A.S

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 23 A 46 23

42. Correo electrónico agoconstruccionessas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 7 1 9 3 7 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 1 3 1 1 0 1	7 1 1 2	2 0 2 0 1 1 0 2		4 6 1 0	8 2 3 0

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 05 - 05 / 08 : 17: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ CRUZ ANGELA MARIA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14912422814

(415)7707212489984(8020) **0000014912422814 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 0 9 2 5	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 3 1 0 3 0	2 0 1 6 0 3 2 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 3 1 1 0 1	2 0 1 6 0 4 1 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 5 7 3 2 4	2 5 7 3 2 4
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 1 1 0 1
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9 0 2 1 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14912422814

(415)7707212489984(8020) **000001491242281 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 6 7 0 9 2 5	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 1 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 2 1 2 3 9 3 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	CRUZ	ANGELA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 61 ACTA DE INICIO			
Principio de procedencia: 3601.092	**Clave: GCON-1.0-12-003**	**Versión: 04**	**Fecha: 04/Oct/2019**	**Página: 1** de **1**

NÚMERO DE CONTRATO	**No. 24001000 H3 DE 2024**
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	AGOCONSTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.-AGOINGENIERIA S.A.S. NIT. 900670925-6
OBJETO	EFECTUAR EL CONTROL DE PLAGAS, QUIROPTEROS, INSECTOS, ABEJAS, AVISPAS Y ROEDORES EN LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL ORIENTE
VALOR	CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 50.200.000)
PLAZO	TRES (3) MESES SIN EXECEDER EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024
CDP	15824 DEL 05/07/2024
RP	27224 DEL 29//07/2024
FECHA LEGALIZACIÓN	31/07/2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	WILLIAM LUCAS QUIROGA ALVARADO

En la ciudad de Villavicencio, el 08 de agosto de 2024, se reunieron con el fin de iniciar la ejecución del presente contrato: **ANGELA MARIA RODRIGUEZ CRUZ** identificada con cédula de ciudadanía No 1.122.123.930 de Acacias, Representante Legal de la empresa AGOCONSTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.-AGOINGENIERIA S.A.S. NIT. 900670925-6, obrando en calidad de contratista; y **WILLIAM LUCAS QUIROGA ALVARADO,** identificado con cédula de ciudadanía No 79.594.192 de Bogotá. D.C, en calidad de supervisor designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato.

Angela Maria Rodriguez Cruz

ANGELA MARIA RODRIGUEZ CRUZ
Contratista – Representante Legal

WILLIAM LUCAS QUIROGA ALVARADO
Supervisor Designado

Conforme a lo previsto en el Artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, y teniendo en cuenta lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	24001000 H3 DE 2024							
CONTRATISTA	AGOCONSTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S Nit: : 900.670.925-6							
OBJETO	43600C1444 EFECTUAR EL CONTROL DE PLAGAS, QUIROPTEROS, INSECTOS, ABEJAS, AVISPAS Y ROEDORES EN LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL							
VALOR INICIAL	$50.200.000 INCLUYE IVA							
PLAZO INICIAL	3 MESES SIN EXCEDER EL 15/12/2024							
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**		**NÚMERO**		
		30-44-101059051				*		
ASEGURADOR	SEGUROS DEL ESTADO Nit 860.009.578-6							
AMPAROS	**VIGENCIAS**							
	DESDE			**HASTA**				
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**	
CUMPLIMIENTO	29	07	2024	01	03	2025	$10.040.000	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29	07	2024	29	10	2027	$2.510.000	
CALIDAD DEL SERVICIO	29	10	2024	01	03	2025	$10.040.000	
CLASE DE GARANTÍA	**PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**	**NÚMERO**		**CERTIFICADO MODIFICATORIO**		**NÚMERO**		
		30-40-101021734						
ASEGURADOR	SEGUROS DEL ESTADO Nit 860.009.578-6							
AMPAROS	**VIGENCIAS**							
	DESDE			**HASTA**				
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**	**VALOR**	
Responsabilidad Civil Extracontractual	29	07	2024	29	10	2024	$260.000.000	

Reunidos los requisitos de vigencia y valor exigidos en el Contrato 24001000 H3 DE 2024, se aprueba la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales y Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.

NOTA: EL SUPERVISOR del contrato deberá solicitar el ajuste de las garantías una vez suscritas el acta de inicio y las post-contractuales a que haya lugar, una vez reciba a satisfacción el objeto contractual.

Dada en Villavicencio., el 31/07/2024

JHON FREDY CAÑIZALES VALLEJO
Coordinador Grupo Administrativo y Financiero

Elaboró: Lidy P.
Revisó: Natalya chaves

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **Principio de Procedencia: 3601.092**	**ACTA PARCIAL N° 1**

NÚMERO DE CONTRATO	24001000 H3 DE 2024
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL.
CONTRATISTA	AGOCONSTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.-AGOINGENIERIA S.A.S. NIT. 900670925-6
OBJETO	EFECTUAR EL CONTROL DE PLAGAS, QUIROPTEROS, INSECTOS, ABEJAS, AVISPAS Y ROEDORES EN LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL ORIENTE
VALOR	CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($50.200.000)
PLAZO	TRES (3) MESES SIN EXECEDER EL 15 DE DICIEMBRE DE 2024
CDP	15824 DEL 05/07/2024
RP	27224 DEL 29//07/2024
FECHA LEGALIZACIÓN.	31/07/2024
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	WILLIAM LUCAS QUIROGA ALVARADO

En el Municipio de Villavicencio, el 05 de septiembre de 2024 se reunieron con el fin de dar recibido parcial No 1 al contrato 24001000 H3 DE 2024: **ANGELA MARIA RODRIGUEZ CRUZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.122.123.930 de acacias, representante legal del **AGOCONSTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.-AGOINGENIERIA S.A.S. NIT 900.670.925-6**, y **WILLIAM LUCAS QUIROGA ALVARADO,** identificado con cedula de ciudadanía número 79.594.192 de Bogotá, supervisor designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

INICIACION CONTRACTUAL	08/08/2024
TERMINACION CONTRACTUAL	07/11/2024 SIN EXCEDER EL 15/12/2024
PAGO PARCIAL	$41.189.739

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **Principio de Procedencia: 3601.092**	**ACTA PARCIAL N° 1**

EJECUCIÓN TOTAL

CUENTA DE COBRO	FACTURA	VALOR
No. 1	FEAS 99 del 04/09/2024	$41.189.739

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR INCIAL	$50.200.000
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No 1	$41.189.739
VALOR SALDO	$9.010.261

Adicionalmente el supervisor verifico que el contratista se encuentre a paz y salvo con sus obligaciones con los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, esta se da por terminada y en constancia firma quienes en la misma intervinieron.

Angela Maria Rodriguez Cruz

AGOINGENIERIA S.A.S.
R.L. ANGELA MARIA RODRIGUEZ CRUZ
CONTRATISTA

WILLIAM LUCAS QUIROGA ALVARADO
SUPERVISOR

AGOCONSTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S
NIT 900.670.925-6
CLL 23A 46 23
Tel: (057) 3102719375
Villavicencio - Colombia
agoconstruccionessas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEAS 99

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL		
NIT	899.999.059-3	**Teléfono**	(601) 2963456 - Ext. 000
Dirección	AV CALLE 26 103 15	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	04/09/2024, 15:29
Expedición	04/09/2024, 15:29
Vencimiento	04/10/2024

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	CONTROL DE PLAGAS ZANCUDOS VILLAVICENCIO		1.00	278,092.44	278,092.44
2	CONTROL DE PLAGAS MOSCAS VILLAVICENCIO		1.00	206,828.57	206,828.57
3	CONTROL DE PLAGAS COMEJEN VILLAVICENCIO		1.00	140,705.88	140,705.88
4	CONTROL DE PLAGAS CUCARACHAS		1.00	203,773.95	203,773.95
5	CONTROL DE PLAGAS RATONES Y RATAS VILLAVICENCIO		30.00	229,253.78	6,877,613.45
6	CONTROL DE PLAGAS ZANCUDOS MITU		1.00	376,389.08	376,389.08
7	CONTROL DE PLAGAS MOSCAS MITU		1.00	272,547.06	272,547.06
8	CONTROL DE PLAGAS COMEJEN MITU		1.00	127,113.45	127,113.45
9	CONTROL DE PLAGAS CUCARACHAS MITU		1.00	269,493.28	269,493.28
10	CONTROL DE PLAGAS RATONES Y RATAS MITU		30.00	332,027.73	9,960,831.93
11	CONTROL DE PLAGAS ZANCUDOS PUERTO CARREÑO		1.00	420,544.54	420,544.54
12	CONTROL DE PLAGAS MOSCAS PUERTO CARREÑO		1.00	270,890.76	270,890.76
13	CONTROL DE PLAGAS COMEJEN PUERTO CARREÑO		1.00	126,542.86	126,542.86
14	CONTROL DE PLAGAS CUCARACHAS PUERTO CARREÑO		1.00	267,836.97	267,836.97
15	CONTROL DE PLAGAS RATONES Y RATAS		10.00	330,002.52	3,300,025.21
16	CONTROL DE PLAGAS ZANCUDOS YOPAL		1.00	312,111.76	312,111.76
17	CONTROL DE PLAGAS MOSCAS YOPAL		1.00	208,269.75	208,269.75
18	CONTROL DE PLAGAS COMEJEN YOPAL		1.00	142,816.81	142,816.81
19	CONTROL DE PLAGAS CUCARACHAS YOPAL		1.00	205,215.97	205,215.97
20	CONTROL DE PLAGAS RATONES Y RATAS YOPAL		10.00	230,571.43	2,305,714.29
21	CONTROL DE PLAGAS ZANCUDOS SAN JOSE		1.00	277,259.66	277,259.66
22	CONTROL DE PLAGAS MOSCAS SAN JOSE		1.00	209,050.42	209,050.42
23	CONTROL DE PLAGAS COMEJEN SAN JOSE		1.00	143,273.11	143,273.11
24	CONTROL DE PLAGAS CUCARACHAS SAN JOSE		1.00	205,995.80	205,995.80
25	CONTROL DE PLAGAS RATONES Y RATAS SAN JOSE		10.00	231,411.76	2,314,117.65
26	CONTROL DE PLAGAS ZANCUDOS PUERTO INIRIDA		1.00	282,568.91	282,568.91
27	CONTROL DE PLAGAS MOSCAS PUERTO INIRIDA		1.00	234,720.17	234,720.17
28	CONTROL DE PLAGAS COMEJEN PUERTO INIRIDA		1.00	112,203.36	112,203.36
29	CONTROL DE PLAGAS CUCARACHAS PUERTO INIRIDA		1.00	231,666.39	231,666.39
30	CONTROL DE PLAGAS RATONES Y RATAS PUERTO INIRIDA		5.00	300,747.06	1,503,735.29
31	CONTROL DE PLAGAS ZANCUDOS PAZ DE ARIPORO		1.00	256,534.45	256,534.45
32	CONTROL DE PLAGAS MOSCAS PAZ DE ARIPORO		1.00	208,685.71	208,685.71
33	CONTROL DE PLAGAS MURCIELAGOS PAZ DE ARIPORO		3.00	332,666.39	997,999.16
34	CONTROL DE PLAGAS CUCARACHAS PAZ DE ARIPORO		1.00	205,839.50	205,839.50

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

35	CONTROL DE PLAGAS RATONES Y RATAS PAZ DE ARIPORO		5.00	231,243.70	1,156,218.49

Total items: 35

Valor en Letras:
Cuarenta y un millones ciento ochenta y nueve mil setecientos treinta y nueve pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-10-04 por $ 41,189,739.00

Total Bruto	34,613,226.08
IVA 19%	6,576,512.92
Total a Pagar	**41,189,739.00**

Observaciones:
#$24-12-00-700;24001000h32024;william.quiroga@aerocivil.gov.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764067898138 aprobado en 20240325 prefijo FEAS desde el número 75 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: ff4dfda15ad4ff73f0d3795b2a6f33f889c6215396ae0b8e068e45e4ddcb82e4006fbbca0ea059c5c8f601771eaba6d4

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900670925-6	AGOCONSTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUIT	CL 23A 46 23	3506686560	agoconstruccionessas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D – Ley 1429		META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E		79845907	$19.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	5.500	0		0		0	0	0	0	5.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	7.000	0	0	0	0	0	0		7.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	3.100				3.100	0	0	3.100			31	3.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF68	Comcaja - Campesina	800231969-4	1.800	0	0	1.800	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
900	0	0	900	1
ICBF				
1.400	0	0	1.400	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	5.500	5.500
Pensión	1	7.000	7.000
Riesgos Laborales	1	3.100	3.100
CCF	1	1.800	1.800
ESAP	0	0	0
ICBF	1	1.400	1.400
MEN	0	0	0
SENA	1	900	900
TOTALES	6	19.700	19.700

PAGADO 79845907

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900670925-6	AGOCONSTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUIT		CL 23A 46 23	3506686560	agoconstruccionessas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	D – Lev 1429			META	VILLAVICENCIO	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-09	2024-08	E		79845907	$19.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1127383147	BUSTOS CANTOR FRAN EDUARDO	1	0			N	X	X															230301	43.334	7.000	0	0	0	0	EPS037	43.334	5.500	14-23	43.334	5	3.100	CCF68	43.334	1.800	43.334	900	1.400	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900670925-6	AGOCONSTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUIT	CL 23A 46 23	3506686560	agoconstruccionessas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D – Ley 1429		META	VILLAVICENCIO		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-08	2024-08	Y		79614953	$362.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	362.000				362.000	0	0	362.000			3.620	362.000	4

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	0	0	0
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	362.000	362.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	1	362.000	362.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**		**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**
NI	900670925-6	AGOCONSTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUIT		CL 23A 46 23	3506686560	agoconstruccionessas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	
ÚNICA	D – Lev 1429			META	VILLAVICENCIO	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					4	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2024-08	2024-08	Y		79614953	$362.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	**Tipo**	**No. de Identificación**	**Apellidos y Nombres**	**Cotizante**	**Subtipo**	**Extranjero**	**Colom. exterior**	**Estudiante**	**ING**	**RET**	**TDE**	**TAE**	**TDP**	**TAP**	**VSP**	**VST**	**SLN**	**IGE**	**LMA**	**VAC**	**AVP**	**VCT**	**IRL**	**CORRECCIÓN**	**Cód. AFP**	**IBC AFP**	**Cotización**	**Voluntario Afiliado**	**Voluntario Aportante**	**Fondo pensional de solidaridad**	**Fondo pensional de subsistencia**	**Cód. EPS**	**IBC EPS**	**Cotización / Valor UPC**	**Cód. ARL**	**IBC ARL**	**Clase de Riesgo**	**Cotización**	**Código CCF**	**IBC CCF**	**Aporte CCF**	**IBC otros parafiscales**	**Aporte SENA**	**Aporte ICBF**	**Aporte ESAP**	**Aporte MEN**
1	CC	1056931619	CAMARGO JIMENEZ IVAN DAVID	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-23	1.300.000	5	90.500		0	0	0	0	0	0	0
2	CC	1057465651	CRUZ DUARTE YEIMI DAYANA	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-23	1.300.000	5	90.500		0	0	0	0	0	0	0
3	CC	1121945192	DIAZ TRIANA JHONATAN STICK	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-23	1.300.000	5	90.500		0	0	0	0	0	0	0
4	CC	1001204895	RINCON CASTILLO NICOLAS FELIPE	59	0			N																		0	0	0	0	0	0		0	0	14-23	1.300.000	5	90.500		0	0	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

24001000 H3 DE 2024

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

YESENIA LEON BENITEZ identificado con cedula 1.121.862.592 de Villavicencio y con tarjeta profesional No. 263.780-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de CONTADOR de AGOCONSTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.-AGOINGENIERIA S.A.S. identificada con NIT 900.670.925-6, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante el periodo de junio de 2023. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Villavicencio, a los 4 días del mes de septiembre de 2024.

YESENIA LEON BENITEZ
CONTADOR AGOINGENIERIA S.A.S.



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

263780-T

YESENIA
LEON BENITEZ
C.C. 1121862592
RES. INSCRIPCION 1389 DEL 30/09/2019
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

277911 294844



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.862.592
LEON BENITEZ
APELLIDOS
YESENIA
NOMBRES



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-FEB-1990
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
02-ABR-2008 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6452397F5CE10A020

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YESENIA LEON BENITEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121862592 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 263780-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
   ¡Error! Marcador no definido.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 14
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 15
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 16

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	No 24001000 H3 DE 2024
Nombre del Contratista:	AGOCOSNTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S. NIT 900670925-6
Periodo informe:	INFORME PARCIAL 08/08/2024 al 30/08/2024
Nombre de Supervisor:	WILLIAM LUCAS QUIROGA ALVARADO
Nombre del Interventor:	
Área perteneciente:	**Dirección Regional Oriente**

2. OBJETO DEL CONTRATO

EFECTUAR EL CONTROL DE PLAGAS, QUIROPTEROS, INSECTOS, ABEJAS, AVISPAS Y ROEDORES EN LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL ORIENTE

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

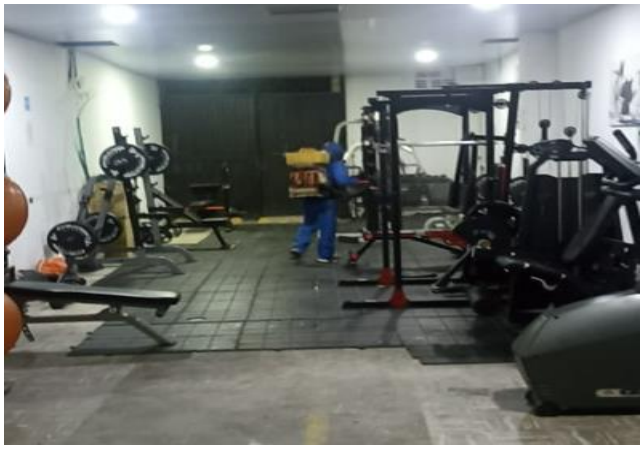
De acuerdo con las responsabilidades delegadas por la Dirección Regional Oriente y establecidas en el manual de contratación de la entidad, relacionadas con la vigilancia y control del contrato 24001000 H3 DE 2024, como supervisor del contrato, informo que durante la vigencia del contrato se encuentran en el siguiente estado.

PERÍODO: del 08/08/2024 al 30/08/2024		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
1.	El 08 de agosto de 2024 se inició la ejecución del contrato suscribiendo la respectiva acta de inicio entre las partes, se dio indicaciones al contratista del tipo de plagas que debían controlarse en cada aeropuerto incluidos roedores y murciélagos, estos últimos solamente en el aeropuerto de paz de Ariporo, así mismo se le informo que debía tramitar lo relacionado con la carnetización del personal de acuerdo a los requerimientos de seguridad operacional.	C:\Users\79594192\OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL\Documents\gestion villavicencio 2024\contratacion\FUMIGACION\ACTA POR AEROPUERTO
2. Villavicencio	El 08/08/2024, el contratista efectuó **una ronda** de fumigación con fungicida **HAWKER 25EC para el control de ZANCUDOS, MOSCAS, COMEJEN y CUCARACHAS**, así mismo, instalo **30 trampas de sebo y pegamento para ratones** realizando el control efectivo de estos, conforme al acta suscrita por la gerencia del aeropuerto.	C:\Users\79594192\OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL\Documents\gestion villavicencio 2024\contratacion\FUMIGACION\ACTA POR AEROPUERTO
3. Puerto Carreño	El 16/08/2024, el contratista efectuó **una ronda** de fumigación con fungicida **HAWKER 25EC para el control de ZANCUDOS, MOSCAS, COMEJEN y CUCARACHAS**, así mismo, instalo **10 trampas de sebo y pegamento para ratones** realizando el control efectivo de estos, conforme al acta suscrita por la gerencia del aeropuerto.	C:\Users\79594192\OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL\Documents\gestion villavicencio 2024\contratacion\FUMIGACION\ACTA POR AEROPUERTO
4. Mitú	El 20/08/2024, el contratista efectuó **una ronda** de fumigación con fungicida **HAWKER 25EC para el control de ZANCUDOS, MOSCAS, COMEJEN y CUCARACHAS**, así mismo, instalo **30 trampas de sebo y pegamento para ratones** realizando el control efectivo de estos, conforme al acta suscrita por la gerencia del aeropuerto.	C:\Users\79594192\OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL\Documents\gestion villavicencio 2024\contratacion\FUMIGACION\ACTA POR AEROPUERTO
5.	El 25/08/2024, el contratista efectuó **una ronda** de fumigación con fungicida **HAWKER 25EC para el control de**	C:\Users\79594192\OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA

San Jose del Guaviare	**ZANCUDOS, MOSCAS, COMEJEN y CUCARACHAS**, así mismo, instalo **10 trampas de sebo y pegamento para ratones** realizando el control efectivo de estos, conforme al acta suscrita por el Supervisor del contrato.	CIVIL\Documents\gestion villavicencio 2024\contratacion\FUMIGACION\ACTA POR AEROPUERTO
6. Paz de Ariporo	El 26/08/2024, el contratista efectuó **una ronda** de fumigación con fungicida **HAWKER 25EC para el control de ZANCUDOS, MOSCAS, MURCIELAGOS y CUCARACHAS**, así mismo, instalo **5 trampas de sebo y pegamento para ratones** realizando el control efectivo de estos, conforme al acta suscrita por la Gerencia del aeropuerto.	C:\Users\79594192\OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL\Documents\gestion villavicencio 2024\contratacion\FUMIGACION\ACTA POR AEROPUERTO
7. El Yopal	El 27/08/2024, el contratista efectuó **una ronda** de fumigación con fungicida **HAWKER 25EC para el control de ZANCUDOS, MOSCAS, COMEJEN y CUCARACHAS**, así mismo, instalo **10 trampas de sebo y pegamento para ratones** realizando el control efectivo de estos, conforme al acta suscrita por la gerencia del aeropuerto.	C:\Users\79594192\OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL\Documents\gestion villavicencio 2024\contratacion\FUMIGACION\ACTA POR AEROPUERTO
8. Puerto Inírida	El 27/08/2024, el contratista efectuó **una ronda** de fumigación con fungicida **HAWKER 25EC para el control de ZANCUDOS, MOSCAS, COMEJEN y CUCARACHAS**, así mismo, instalo **5 trampas de sebo y pegamento para ratones** realizando el control efectivo de estos, conforme al acta suscrita por el funcionario WILDER SALAS.	C:\Users\79594192\OneDrive - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL\Documents\gestion villavicencio 2024\contratacion\FUMIGACION\ACTA POR AEROPUERTO

REGISTRO FOTOGRAFICO

A. <u>VILLAVICENCIO</u>










clic
clic







B. PUERTO CARREÑO














042
042







C. MITÚ

















D. SAN JOSE DEL GUAVIARE









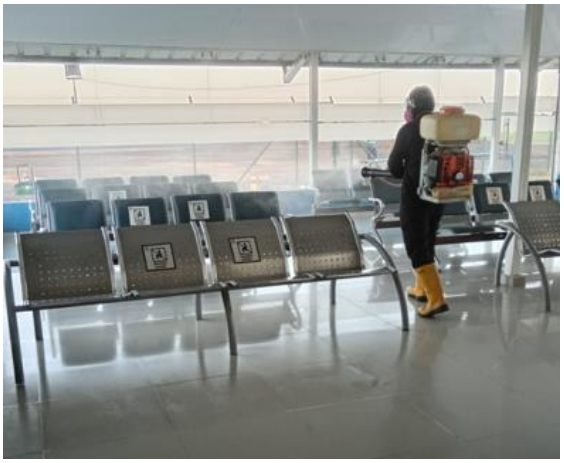





E. PAZ DE ARIPORO












PRECAUCIÓN
CONTROL DE ROEDORES PLAGA

F. EL YOPAL









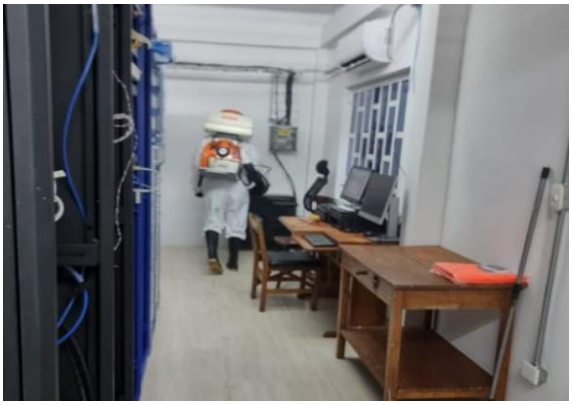








G. PUERTO INIRIDA













3.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

El Contratista dentro del término establecido realizo una ronda de control de plagas a 7 aeropuertos de la Regional oriente con sus respectivas áreas administrativas, operativas y casas fiscales donde existen estas últimas, encontrándose en el 82%% de ejecución

3.2. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

El contratista entrego las áreas objeto del contrato libres de insectos y roedores realizando un control efectivo de plagas

OBJETO: 43600C1444 EFECTUAR EL CONTROL DE PLAGAS, QUIROPTORES, INSECTOS, ABEJAS, AVISPAS Y ROEDORES EN LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL ORIENTE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	**Aeropuerto Vanguardia- Villavicencio, áreas administrativas, casa fiscal y areas operativas**	UNIDAD			
1.1	zancudos	UNIDAD	1	**$ 330.930,00**	**$ 330.930,00**
1.2	moscas	UNIDAD	1	**$ 246.126,00**	**$ 246.126,00**
1.3	comejen	UNIDAD	1	**$ 167.440,00**	**$ 167.440,00**
1.6	cucarachas	UNIDAD	1	**$ 242.491,00**	**$ 242.491,00**
1.8	ratones, ratas	UNIDAD	30	**$ 272.812,00**	**$ 8.184.360,00**
	Aeropuerto Mitú áreas administrativas, casa fiscal y areas operativas				
2.2	zancudos	UNIDAD	1	**$ 447.903,00**	**$ 447.903,00**
2.3	moscas	UNIDAD	1	**$ 324.331,00**	**$ 324.331,00**
2.4	comejen	UNIDAD	1	**$ 151.265,00**	**$ 151.265,00**
2.7	cucarachas	UNIDAD	1	**$ 320.697,00**	**$ 320.697,00**
2.9	ratones, ratas	UNIDAD	30	**$ 395.113,00**	**$ 11.853.390,00**
	Aeropuerto Puerto Carreño áreas administrativas, casa fiscal y areas operativas				
3.3	zancudos	UNIDAD	1	**$ 500.448,00**	**$ 500.448,00**
3.4	moscas	UNIDAD	1	**$ 322.360,00**	**$ 322.360,00**
3.5	comejen	UNIDAD	1	**$ 150.586,00**	**$ 150.586,00**
3.8	cucarachas	UNIDAD	1	**$ 318.726,00**	**$ 318.726,00**
4.0	ratones, ratas	UNIDAD	10	**$ 392.703,00**	**$ 3.927.030,00**
	Aeropuerto Yopal, áreas administrativas, casa fiscal y areas operativas				
4.4	zancudos	UNIDAD	1	**$ 371.413,00**	**$ 371.413,00**
4.5	moscas	UNIDAD	1	**$ 247.841,00**	**$ 247.841,00**
4.6	comejen	UNIDAD	1	**$ 169.952,00**	**$ 169.952,00**
4.9	cucarachas	UNIDAD	1	**$ 244.207,00**	**$ 244.207,00**
5.1	ratones, ratas	UNIDAD	10	**$ 274.380,00**	**$ 2.743.800,00**
	Aeropuerto San José del Guaviare áreas administrativas, casa fiscal y areas operativas				
5.5	zancudos	UNIDAD	1	**$ 329.939,00**	**$ 329.939,00**
5.6	moscas	UNIDAD	1	**$ 248.770,00**	**$ 248.770,00**
5.7	comejen	UNIDAD	1	**$ 170.495,00**	**$ 170.495,00**
6.0	cucarachas	UNIDAD	1	**$ 245.135,00**	**$ 245.135,00**
6.2	ratones, ratas	UNIDAD	10	**$ 275.380,00**	**$ 2.753.800,00**

6.5	**Aeropuerto de Inírida areas administrativas y operativas**				
6.6	zancudos	UNIDAD	1	**$ 336.257,00**	**$ 336.257,00**
6.7	moscas	UNIDAD	1	**$ 279.317,00**	**$ 279.317,00**
6.8	comejen	UNIDAD	1	**$ 133.522,00**	**$ 133.522,00**
7.1	cucarachas	UNIDAD	1	**$ 275.683,00**	**$ 275.683,00**
7.3	ratones, ratas	UNIDAD	5	**$ 357.889,00**	**$ 1.789.445,00**
	Paz de Ariporo, areas administrativas, casa fiscal y operativas				
7.7	zancudos	UNIDAD	1	**$ 305.276,00**	**$ 305.276,00**
7.8	moscas	UNIDAD	1	**$ 248.336,00**	**$ 248.336,00**
8.1	murcielagos	UNIDAD	3	**$ 395.873,00**	**$ 1.187.619,00**
8.2	cucarachas	UNIDAD	1	**$ 244.949,00**	**$ 244.949,00**
8.4	ratones, ratas	UNIDAD	5	**$ 275.180,00**	**$ 1.375.900,00**
COSTOS TOTALES					**$ 34.613.226,05**
IVA				19%	**$ 6.576.512,95**
TOTAL FACTURADO ACTA 1					**$ 41.189.739,00**

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

N/A

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

N/A

ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

(El supervisor del contrato de acuerdo con los riesgos definidos en la matriz de riesgos de los estudios previos de este contrato, dará respuesta a las siguientes preguntas)

VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

EXAMEN OCUPACIONAL

Se verifico la seguridad social del personal del contratista y la afiliación a riesgos laborales

CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Área de Seguridad y salud en el trabajo emitió la certificación del cumplimiento de requisitos de seguridad y salud en el trabajo.

a. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL DEBIDO A LOS PAGOS REALIZADOS:

A la fecha del presente informe NO se ha realizado pago alguno al contratista.

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

En la actualidad el contrato se encuentra ejecutado en un 82% de las actividades

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución de este de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo de este.



NOMBRE SUPERVISOR: **WILLIAM LUCAS QUIROGA ALVARADO**
IDENTIFICACIÓN: 79.594.192
SUPERVISOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

Villavicencio, 05 de septiembre 2024.

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO NÚMERO 24001000 H3 DE 2024, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE.

CERTIFICA.

Que el la Empresa AGOCOSNTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS identificada con NIT 900670925-6 se encuentra realizando EL CONTROL DE PLAGAS, QUIROPTEROS, INSECTOS, ABEJAS, AVISPAS Y ROEDORES EN LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADSCRITOS A LA REGIONAL ORIENTE

Por lo tanto, se autoriza el pago de la factura de venta No FEAS 99 de fecha 04/09/2024, por un valor de CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/Cte. ($ 41´189.739) INCLUIDO IVA, conforme al acta parcial adjunta y según contrato número 24001000 H3 DE 2024

En mi calidad de supervisor designado del contrato, certifico que la empresa AGOCOSNTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS, cumplió a cabalidad con sus obligaciones Contractuales, parafiscales y de seguridad social de acuerdo con los soportes de pago que presento.

VALOR PARA PAGAR	$ 41´189.739
INICIO	08/08/2024
FECHA DE SUSPENSION	N.A
FECHA DE LEVANTAMIENTO	N.A
TERMINACION FINAL	07/11/2024
FECHA ACTA RECIBO PARCIAL	05 de septiembre de 2024
FACTURA DE VENTA	FEAS 99 del 04/09/2024

La presente certificación es firmada por el supervisor designado por la Dirección Regional Oriente.

Cordialmente,



WILLIAM LUCAS QUIROGA
Supervisor Designado

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que , identificado(a) con Nit Persona Juridica número 9.006.709.256 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 351196233, abierta/o desde el 27/6/2021.

Se expide en Bogotá el día 3 del mes de Mayo del año 2024 con destino a: A QUIEN LE INTERESE



_____

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

Puerto Carreño, 30 de agosto de 2024.

EL SUSCRITO GERENTE DEL AEROPUERTO GERMAN OLANO DE PUERTO CARREÑO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE.

CERTIFICA

Que el la Empresa AGOCONSTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS, identificada con NIT 900670925-6, realizo el control de plagas y roedores durante el mes de agosto de 2024, conforme al siguiente cuadro.

PLAGA	MEDIDA	CANTIDAD
zancudos	UNIDAD	1
moscas	UNIDAD	1
comejen	UNIDAD	1
cucarachas	UNIDAD	1
ratones, ratas	UNIDAD	10

La presente certificación es firmada por la Gerente del aeropuerto German Olano a los 30 días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,



ARMANDO RAFAEL ORTEGA FONTALVO
Gerente Aeropuerto Puerto Carreño.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

Yopal, 30 de agosto de 2024.

EL SUSCRITO WILDER SALAS LOPEZ, FUNCIONARIO DEL GRUPO ATSEP DEL AEROPUERTO CESAR GAVIRIA TRUJILLO DE PUERTO INIRIDA, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE.

CERTIFICA

Que el la Empresa AGOCONSTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS, identificada con NIT 900670925-6, realizo el control de plagas y roedores durante el mes de agosto de 2024, conforme al siguiente cuadro.

PLAGA	MEDIDA	CANTIDAD
zancudos	UNIDAD	1
moscas	UNIDAD	1
comejen	UNIDAD	1
cucarachas	UNIDAD	1
ratones, ratas	UNIDAD	5

La presente certificación es firmada por **WILDER SALAS LOPEZ** a los 30 días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,

WILDER SALAS LOPEZ
Funcionario Aeronáutico
Aeropuerto Puerto Inirida

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

Yopal, 30 de agosto de 2024.

EL SUSCRITO GERENTE DEL AEROPUERTO FABIO ALBERTO LEON BENTLEY DE MITU, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE.

CERTIFICA

Que el la Empresa AGOCONSTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS, identificada con NIT 900670925-6, realizo el control de plagas y roedores durante el mes de agosto de 2024, conforme al siguiente cuadro.

PLAGA	MEDIDA	CANTIDAD
zancudos	UNIDAD	1
moscas	UNIDAD	1
comejen	UNIDAD	1
cucarachas	UNIDAD	1
ratones, ratas	UNIDAD	30

La presente certificación es firmada por la Gerente del aeropuerto Fabio Alberto Leon Bentley a los 30 días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,

WILSON VELEZ ESPINOSA
Gerente Aeropuerto Mitu.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

Yopal, 30 de agosto de 2024.

LA SUSCRITA GERENTE DEL AEROPUERTO DE PAZ DE ARIPORO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE.

CERTIFICA

Que el la Empresa AGOCONSTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS, identificada con NIT 900670925-6, realizo el control de plagas y roedores durante el mes de agosto de 2024, conforme al siguiente cuadro.

PLAGA	MEDIDA	CANTIDAD
zancudos	UNIDAD	1
moscas	UNIDAD	1
murcielagos	UNIDAD	3
cucarachas	UNIDAD	1
ratones, ratas	UNIDAD	5

La presente certificación es firmada por el Gerente del aeropuerto de Paz de Ariporo a los 30 días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,

YESICA LOANA SILVA VIVAS
Gerente Aeropuerto Paz de Ariporo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

Villavicencio, 30 de agosto de 2024.

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO 24001000 HE DE 2024, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE.

CERTIFICA

Que el la Empresa AGOCONSTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS, identificada con NIT 900670925-6, realizo el control de plagas y roedores durante el mes de agosto de 2024, en el aeropuerto de San Jose de Guaviare, conforme al siguiente cuadro.

PLAGA	MEDIDA	CANTIDAD
zancudos	UNIDAD	1
moscas	UNIDAD	1
comejen	UNIDAD	1
cucarachas	UNIDAD	1
ratones, ratas	UNIDAD	10

La presente certificación es firmada por el Servidor Público WILLIAM LUCAS QUIROGA ALVARADO a los 30 días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,



WILLIAM LUCAS QUIROGA ALVARADO
Supervisor Contrato 24001000 H3 de 2024.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

Yopal, 30 de agosto de 2024.

LA SUSCRITA GERENTE DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE.

CERTIFICA

Que el la Empresa AGOCONSTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS, identificada con NIT 900670925-6, realizo el control de plagas y roedores durante el mes de agosto de 2024, conforme al siguiente cuadro.

PLAGA	MEDIDA	CANTIDAD
zancudos	UNIDAD	1
moscas	UNIDAD	1
comejen	UNIDAD	1
cucarachas	UNIDAD	1
ratones, ratas	UNIDAD	30

La presente certificación es firmada por la Gerente del aeropuerto Vanguardia a los 30 días del mes de agosto de 2024.

Cordialmente,

LUZ MIRIAM SANTIAGO RODRIGUEZ
Gerente Aeropuerto Vanguardia.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

3606-2024

Yopal, 30 de agosto de 2024

EL SUSCRITO GERENTE AEROPORTUARIO DEL AEROPUERTO EL YOPAL, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL REGIONAL ORIENTE

CERTIFICA:

Que la Empresa AGOCONSTRUCCIONES SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SAS, identificada con NIT 900670925-6, realizó en el Aeropuerto El Yopal el control de plagas y roedores durante el mes de agosto de 2024, conforme al siguiente cuadro.

PLAGA	MEDIDA	CANTIDAD
zancudos	UNIDAD	1
moscas	UNIDAD	1
comejen	UNIDAD	1
cucarachas	UNIDAD	1
ratones, ratas	UNIDAD	10

La presente certificación se expide a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

WILSON MARCIALES VELÁSQUEZ
Gerente Aeroportuario Aeropuerto El Yopal

Proyectó: Wilson Marciales Velásquez
Revisó: Wilson Marciales Velásquez
Ruta electrónica: Disco D/copia de seguridad/46366354/nuevas funciones/Año 2023/Certificaciones